



Secretaría

Distr. general
21 de junio de 2005
Español
Original: inglés

**Comisión sobre la Utilización del Espacio
Ultraterrestre con Fines Pacíficos**

**Información proporcionada de conformidad con el
Convenio sobre el registro de objetos lanzados al espacio
ultraterrestre**

**Nota verbal de fecha 8 de junio de 2005 dirigida al Secretario
General por la Misión Permanente de China ante las Naciones
Unidas (Viena)**

La Misión Permanente de China ante las Naciones Unidas (Viena) saluda atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas y, de conformidad con el artículo II del Convenio sobre el registro de objetos lanzados al espacio ultraterrestre (resolución 3235 (XXIX) de la Asamblea General, anexo), tiene el honor de informarle de que China ha establecido un registro de los objetos espaciales lanzados por el país en órbita terrestre o más allá. La Administración Nacional Espacial de China tendrá a su cargo el registro.

V.05-85866 (S) 050705 060705

